



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: DUTRIZ HERMANOS, S.A. DE C.V.			ORDEN DE COMPRA N°	3215-388-2018	
			SOLICITUD N°	252-2018	
PLAZO DE ENTREGA: Inmediato			FECHA	19-nov-18	
UNIDAD SOLICITANTE: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional			FORMA DE PAGO		
ADMN. DE ORDEN: Sara Patricia Hernández			CRÉDITO		
RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Publicación de licitación tamaño 3 x 5 pulgadas columnares	C/U	1	211.88	211.88
Aviso de licitación para la publicación de las siguientes licitaciones: Licitación pública No. 04/2019, Licitación pública No. 05/2019, Licitación Pública No. 06/2019. Licitación Pública No. 07/2019, Licitación abierta DR-CAFTA No. HNZ LA 01/2019					
MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS ONCE 88/100 DÓLARES					\$ 211.88
Específico	543.13				Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	\$ 211.88				Fondos: Fondos Propios/ Fondo general

NOTA: Facturar en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello
-----------------	---------------------	----------------	---